

	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: GIC-02-M01-F02 Versión: 03
		Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**

CERTIFICA:

Que en mi condición de jefe de personal de la Alcaldía del Municipio de Cubará, Boyacá, una vez revisada la planta de personal de la administración municipal, se ha establecido que no se cuenta con personal disponible, idóneo y suficiente para que atienda funciones o desarrolle actividades correspondientes al siguiente objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS U’WA SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ”** razón por la cual se hace necesario contratar personal idóneo para realizar dichas actividades.

En constancia de lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).


ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
 Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social